

Estudio es este que nos cumple comenzar en el siguiente capítulo.

lencia, como los castillos, fortalezas, torres y casas fuertes fronterizas de Castilla. Pero justo es repetirlo: todo esto, que no carece de algún valor respecto de haber sido ó no compuesto el *Poema de Mio Cid* por alguno de sus partidarios ó admiradores, y aun respecto del territorio en que pudo ser escrito, punto que arriba tocamos con la circunspección que pide este linaje de investigaciones, nada ó muy poco significa en cuanto á la invención de los *pajes árabes*.

## CAPITULO V.

### PRIMEROS MONUMENTOS ERUDITOS DE LA POESÍA VULGAR.

Primera trasformación del arte vulgar.—Causas que la producen.—Movimiento general de la civilización española á fines del siglo XII y principios del XIII.—Maravilloso progreso de la reconquista.—Nueva dirección y desarrollo de los estudios.—Establecimiento de escuelas públicas;— en Castilla,— en Leon,— en Aragon.—Influencia de tan memorables sucesos en la sociedad y en la esfera del arte.—Carácter de esta influencia.—Contradicciones entre el instinto de la ciencia y la actualidad poética de Castilla.—Divorcio entre doctos y populares: en el fondo; en las formas.—Monumentos intermedios.—Exámen del poema anónimo sobre la Disputación del Cuerpo y el Alma.—Primer poeta erudito de nombre conocido: Gonzalo de Berceo.—Sus obras.—Medios expositivos de las mismas.—Situación literaria de Berceo.—Su representación moral y religiosa respecto de la sociedad española.—Su mérito literario.—Índole principal de sus producciones.—Formas poéticas que en ellas dominan.—Formas de lenguaje.—Nueva fisonomía del habla castellana, erigida ya en lengua literaria.—Resúmen.

El estudio de los primeros monumentos escritos de nuestra literatura, dándonos á conocer los verdaderos albores de la civilización, que llega á tener por centro la monarquía castellana, nos ha mostrado al mismo tiempo hasta qué punto y con cuánta fuerza se reflejan en las referidas obras todos los elementos de vida

de aquel pueblo, que reconquistaba al par su libertad y sus hogares. Mas cuando examinadas ya detenidamente estas interesantes primicias, fijamos nuestras miradas en las producciones de fines de aquel siglo, en que habían comenzado á escribirse los cantos de la musa castellana, y comparadas con las de los primeros días del siguiente, advertimos que se ha trocado la fisonomía de unas y otras, sometiéndose virtual y formalmente á nuevos cánones artísticos, no podemos menos de comprender que se ha operado en el mundo de la inteligencia algún extraordinario fenómeno, digno en verdad de ser maduramente quilatado. La poesía religiosa, que al tomar por instrumento el habla de la muchedumbre, estribando principalmente en las creencias populares, bien que inspirándose en las piadosas leyendas eclesiásticas, se había revestido de formas groseras é imperfectas, ostenta ya una metrificación más regular y esmerada, confiando del todo el éxito de sus producciones á la erudición de los que merecían por excelencia el título de *clérigos*: la poesía heroica, que alimentándose de sus propias conquistas, y nutriéndose con los sentimientos de actualidad, sólo había tenido por norma y fin de sus cantares la vida real del pueblo, cuyas hazañas engrandecía la tradición oral, pronta siempre á inflamarse, como la imaginación y la palabra,—menos original ahora, desdeñando los héroes nacionales y buscando otros en la historia de los antiguos tiempos, tiene por única fuente la tradición escrita, no contentándose ya con sus propios tesoros y anhelando recorrer de un vuelo todas las edades y todas las regiones. ¿Cuáles han sido pues las causas de esta peregrina transformación, que mientras ensancha considerablemente las esferas de la poesía, la despoja de no pequeña parte de su primitivo vigor, sujetándola respecto de las formas exteriores á fijas y determinadas leyes?...

Cambio tan significativo y sorprendente en la historia de nuestras letras, era natural consecuencia del progreso que en todas vías alcanzaba la civilización española. Robustecido el poder real, que tantas contradicciones había experimentado hasta entonces; asegurado y ensanchado el territorio con nuevas y dilatadas conquistas; logrados en las regiones de la inteligencia útiles é importantísimos adelantos, no parecía sino que el siglo XIII estaba

destinado por la Providencia á recoger el fruto de los grandes sacrificios, que desde la memorable restauración de Toledo había hecho la cristiandad para acrecentar su cultura y sostener en la Península la supremacía que le dieron las armas de Fernando I y de Alfonso VI. Desesperadas y colosales fueron durante el mismo período las tentativas de la morisma para reparar aquellas terribles quiebras, convocando una y otra vez las feroces tribus del África contra el creciente poderío de Castilla; y si las discordias civiles que afligieron á nuestros mayores en el último tercio del siglo XII, alimentaron por un momento en el ánimo de los sarracenos la esperanza de aherrojarlos de nuevo al carro de sus triunfos, al comenzar el XIII recibían las falanges africanas inusitado descalabro, rechazadas, ó mejor dicho, encerradas otra vez más en los abrasados arenales, de donde la debilidad y el apocamiento de los árabes españoles las habían traído. Era la batalla de Muradal, apellidada vulgarmente de las Navas de Tolosa, el acontecimiento más fausto y de mayor bulto que había aplaudido Castilla en el largo espacio de ciento veintisiete años [1085 á 1212]: enlazándose, cual fortísimo eslabon, á la empresa de Toledo y á la celebrada hazaña de Calatañazor, no solamente aparecía esta gran victoria como fruto del comun y exclusivo esfuerzo de todas las monarquías españolas, congregadas y acaudilladas por Alfonso VIII <sup>1</sup>, sino que asegurando para siempre la po-

<sup>1</sup> Oportuno juzgamos observar aquí, para mayor ilustración de estos hechos, que predicada por el ilustre arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez de Rada, del lado allá de los Pirineos, la cruzada que dá por resultado el glorioso triunfo de las Navas, respondieron á su llamamiento algunos «magnates de partibus Galliarum, Burdegalensis et Navatensis episcopus multisque Varones de eisdem partibus et Italia», contándose también entre los cruzados «venerabilis Arnaldus qui... tunc regebat ecclesiam Narbonensem», todos los cuales fueron recibidos «decenter» por el rey de Castilla (Don Rodrigo, *Rerum Hispaniae Chron.*, lib. VIII, cap. II). Pero todos estos ultramontanos, á excepcion de Arnaldo de Narbona, «qui cum omnibus quos habere potuit... a bono proposito non dicebat», se tornaron á sus tierras después de la recuperación de Calatrava, sin que tomaran parte en la batalla referida. «Recedentibus itaque (añade don Rodrigo) his qui Crucem Domini in Angria attulerunt, SOLI HISPANI cum paucis ultramontanis... proficisci coeperunt ad bellum Domini confidenter» (Id., cap. VI). El concurso de los extranjerros

sesion de la Extremadura manchega, mientras añadía á los dominios castellanos las fértiles comarcas que se extienden desde el subterráneo Guadiana al olivífero Guadalquivir, dejaba abiertas las puertas de Andalucía á los ejércitos cristianos, borrada del todo la desastrosa afrenta de Alárco.

Y no trascurrieron muchos años sin que se diese principio por una y otra parte de la Península á la grande y meritoria empresa que estaba convidando á los monarcas de Aragon y de Castilla: en 1224 inauguraba Fernando III la conquista de la antigua Bética con la toma de Baeza y todas las villas y fortalezas de aquel reino, nacido como otros, de las ruinas del Califato andaluz; y poco más de un lustro despues arrancaba Jaime I de manos de los árabes la isla de Mallorca [1230]. Á estos triunfos, recibidos por toda España como feliz augurio de otros mayores, siguieron en breve la afortunada sorpresa, que sometió al imperio castellano la patria y silla de los Califas españoles [1236], y la restauracion de la ciudad querida del Cid, que veía, con asombro del islamismo, volar sobre las almenas de Alibufat los estandartes aragoneses [1237]. No había mediado aun el siglo, cuando rendido el reino de Murcia al primogénito de Castilla [1242], y sometido el de Jaen á las huestes de Fernando [1246], movíanlas

fué por tanto en tan solemne ocasion insignificante, cuando no dañoso para España, pues que tanto al venir como al volver vejaron y maltrataron las mismas poblaciones de Castilla, en cuyo auxilio habían tomado la cruz. Véase pues cómo al solo esfuerzo de los españoles se debió la maravillosa y trascendental victoria de las Navas, cual se debió despues la del Salado, causándonos verdadera extrañeza el hallar en escritores respetables, que pelearon en las gargantas de Muradal «soixante mille auxiliaires, accourus d'outre les Pyrénées» entre los cuales se contaba Gavaudan, el Viejo, trovador que había segundado la predicacion del arzobispo don Rodrigo, y á quien se supone «l'un des héros de l'expedition, don il avait été le Tyrtée» (Fauriel, *Hist. de la Poesie provençale*, tomo II, cap. XX). Gavaudan excita en efecto á los reyes de Inglaterra y Francia, á los condes y barones ultramontanos, para que tomen parte en la cruzada (Raynouard, *Choix*, tomo IV, pág. 85); pero si es verosímil que pasara los Pirineos, no consta ni puede deducirse de su *prezicansa*, que pasara de Calatrava, con los pocos extranjeros (PAUCIS ULTRAMONTANIS) que no arrojaron la cruz, tomando la vuelta de sus casas. Volvemos en lugar oportuno á mencionar á Gavaudan.

rey y príncipe con irresistible pujanza contra la república de Abul-Hassan (Axataf), que estrechado por todas partes y reducido al último extremo, entregaba las llaves de Sevilla al esforzado monarca, que á tanta prosperidad había levantado el cristianismo [1248].

Sorprendentes, inmensos eran pues los triunfos de las armas cristianas, que en el espacio no cumplido de cinco lustros despojaron á la morisma de más dilatadas comarcas que las restauradas antes á costa de inauditos sacrificios y en muchas edades.— La reconquista no se hacia ya ciudad á ciudad y castillo á castillo, como en siglos anteriores: extendiendo al par sus brazos, endurecidos en una lucha de quinientos años, por el Ocaso y el Oriente, estrechaba y comprimía al antiguo coloso del islamismo, que acorralado en las partes más orientales de la Bética, lograba sólo algun respiro, confesándose vencido y tributario. No á otro estado quedaba reducido el reino de Granada, fundado sobre los escombros de numerosas monarquias al mediar del siglo XIII.

Pero si de tal manera se exaltaba en aquel venturoso período el sentimiento de la independencia, fuente de todo lo grande entre nuestros mayores, no con menor brio entraban los reinos cristianos, á cuya cabeza se había colocado Castilla, en las nuevas sendas de cultura, que obedeciendo á la ley del progreso humano, les abrian sus propios reyes. Reducidas al retiro de los monasterios y acogidas al asilo de los claustros catedrales <sup>1</sup>, ha-

<sup>1</sup> Sobre lo que en diferentes pasajes dejamos advertido respecto de las escuelas eclesiásticas, conviene recordar que demás de las *monacales*, en donde recibian educacion literaria, no solamente los monjes, sino tambien los que simplemente se dedicaban al sacerdocio, se contaron las escuelas *catedrales* y aun las *parroquiales*. Prueba eficaz de la existencia de las primeras ofrecen casi todas las *Constituciones* de las iglesias españolas, en las cuales, despues de mencionar las dignidades de capiscol y maestrescuela, generalmente se previene que el «obispo aya y su tesorero et cathedrático», cuyo salario debía ser satisfecho por todos los clérigos de la respectiva diócesi, sin exceptuar los de las Órdenes militares. Curiosas son en este punto varias bulas, cartas y composiciones, que de fines del siglo XII y principios del XIII hemos registrado en el archivo catedral de Toledo; pero para no hacer demasiado prolija esta nota, citaremos únicamente las *Constituciones* de dicha metrópoli, refundidas durante el siglo XIV, en las cuales, retrayéndose á la

bian vivido las ciencias y las letras, aunque lejanas del mundo, desdeñadas de los poderosos y tal vez escarnecidas de la muchedumbre. Las antiguas escuelas, creadas por el IV Concilio de Toledo, salvando las calamidades y trastornos que llenaron de luto á la Iglesia española, conservaron no obstante como en sagrado depósito la venerable doctrina de Isidoro <sup>1</sup>: respetadas por el episcopado y clero español, rodeadas de aquella aureola, que les comunicaban la autoridad del tiempo y la claridad de su origen, sólo cuando suplanta el rito gálico al oficio visigodo, se ven forzadas á modificar algún tanto la forma de sus enseñanzas, para cumplir con las nuevas prescripciones de la liturgia <sup>2</sup>. El celebrado libro de las *Ethymologias*, que dió á Silvestre II claro, ya que no cabal conocimiento de Aristóteles <sup>3</sup>, si antes era tenido por único oráculo de la ciencia, y siempre aparecía como cuerpo de doctrina más

antigua organizacion de la escuela, se ordenaba mantener «sufficientem et idoneum magistrum, qui apud civitatem toletanam in grammatica, et dialectica scholas publice legat». Mientras los escolares tenían el derecho de recibir *gratis data* la enseñanza *dictis facultatibus*, contraían la obligación de enmendar y restituir á su pureza *libros ecclesiae continentes errores*, corrigiéndose mutuamente los *non bene legentes seu acentuantes*, todo con ánimo de ir restableciendo poco á poco los buenos estudios (De officio scholastici). Estas escuelas, alteradas por las vicisitudes de los tiempos, eran en realidad las establecidas por el concilio IV de los Toledanos, como escribimos en el texto. En orden á las *parroquiales*, indicaremos que su influencia no podía tener en modo alguno valor literario: su principal asunto era la enseñanza de la doctrina cristiana, y su misión por tanto puramente evangélica. Consta sin embargo que en algunas iglesias parroquiales llegaron á existir numerosas bibliotecas (Colmenares, *Hist. sec. y ecl. de Segovia*, Part. I, cap. XIII). De la existencia de estas escuelas dá testimonio todavía, entre otras provincias, el principado de Asturias, en cuyos pórticos parroquiales reciben instrucción y doctrina los moradores de aquellas montañas.

<sup>1</sup> Véase el cap. VIII de la I.<sup>a</sup> Parte.

<sup>2</sup> Cúmpenos repetir aquí que, á pesar de esta inevitable modificación de los estudios, continuó gozando la doctrina de San Isidoro la estimación del clero: de esto deponen los trabajos que se hicieron en el siglo XIII y siguientes sobre el libro de los *Orígenes*, y más que todo la traducción castellana, de que en el cap. VIII de la I.<sup>a</sup> Parte hicimos mención. Al bosquejar la feliz época de Alfonso X, volveremos á tomar en cuenta tan importante monumento.

<sup>3</sup> Véanse en el cap. XV de la I.<sup>a</sup> Parte las págs. 268 y sigs.

completo que otro alguno, compartía ahora su imperio con otros tratados, recibidos por los discípulos de Fulberto de Chartres, Lupo de Ferrieres y Lanfranco, cuyas aplaudidas doctrinas habían procurado acreditar en nuestro suelo los favorecidos cluniacenses. Esta inevitable innovación de los estudios, resistida primero por el clero español y recibida al cabo, merced á las memorables circunstancias en que se halló la Iglesia española á fines del siglo XI y principios del XII, imprimiendo sin duda cierto y determinado sello á la ciencia y literatura eclesiástica, no podía ser indiferente ni estéril para la civilización, cuyo principal desarrollo dejamos reconocido, al considerar los caracteres de la poesía hispano-latina en aquella época <sup>1</sup>.

Al movimiento de los estudios litúrgicos y teológicos, al impulso dado á la enseñanza de las artes liberales, no olvidadas en los días de mayores tinieblas, siguióse en efecto la rehabilitación lenta, vaga, incompleta, no determinada, pero eficaz en el deseo y en la aspiración de los eruditos, de aquella prodigiosa cultura, cuyos inmortales resplandores jamás llegaron á oscurecerse entre los escombros de sus portentosos monumentos. Admiradas, bien que apenas comprendidas y menos saboreadas las bellezas que atesoraban las obras de la antigüedad clásica; evocados sus recuerdos con harta frecuencia, iba descubriéndose insensiblemente á la contemplación de los doctos un mundo desconocido, cuyas dilatadas regiones pensaron recorrer fácil y holgadamente, cuando ni lograban guía seguro para salvar los escollos de su inexperiencia, ni tenían fuerza bastante para asentar la planta en tan resbaladizo y desconocido terreno.

Pugnando con estos elementos, y paralizando hasta cierto punto su acción civilizadora, habían tomado plaza en la estimación de los discretos las producciones de otro arte, que trayendo distintos orígenes, estaba llamado á ejercer no poca influencia en la futura suerte de las literaturas vulgares. La oriental, cerrada hasta entonces á las miradas de los cristianos por los odios de la religión y los peligros de la independencia, había comenzado ya

á mostrar sus tesoros <sup>1</sup>, y no distaba mucho el momento en que debía hacer de ellos completo alarde. Así que, acumulándose durante el siglo XII en el suelo de Castilla tan varias influencias, ensanchado en la esfera de las ciencias y de las letras el estrecho círculo en que antes giraban, fenómeno que se opera igualmente respecto de las artes <sup>2</sup>, abiertos por último nuevos horizontes á la política y á las armas cristianas, presentó una faz nueva y en alto grado interesante la cultura española, cobrando

<sup>1</sup> Entiéndase bien que este aserto sólo se refiere á la clase docta: la *Disciplina Clericalis*, con que Pero Alfonso dió este primer paso, estaba escrita en latín, y como dejamos con oportunidad advertido, se dirigía exclusivamente al clero (cap. XIV de la I.<sup>a</sup> Parte). Y no será fuera de propósito el advertir, que si bien los judíos españoles habían comenzado ya á dar señales de vida en el cultivo de las ciencias, la naturaleza misma de sus estudios los alejaba de los cristianos. Véanse los caps. I y II del Ensayo II de nuestros *Estudios sobre los judíos*, donde procuramos caracterizar los que en esta edad hacen.

<sup>2</sup> La historia de la arquitectura española cobra en efecto nueva vida y ofrece nueva faz á la contemplación del artista-arqueólogo desde mediados del siglo XII.—Todos los miembros que constituían antes las fábricas de aquella maravillosa arte, y en particular de los templos, presentan diferente fisonomía: las columnas se estiran y levantan en colosales proporciones; los arcos se ensanchan y se elevan con majestuosa grandeza, propendiendo á la forma ojival, que más adelante tiene completo desarrollo; las ventanas estrechas y cerradas al punto de dar escasa luz al santuario, se rasgan sobre el muro, cubriéndose de pintadas vidrieras, que en siglos posteriores debían aparecer como otras tantas maravillas; las cimbras, las archivoltas, los pilares que van sustituyendo á las columnas, se pueblan de vistoso follaje, salpicado de figuras y representaciones alegóricas, mostrando inusitada riqueza; la planta y la distribución del templo se alteran, finalmente, obedeciendo á la misma ley; y el arte románico, que sucede al latino-bizantino, y que hasta aquella edad había conservado entre los cristianos el dominio de la arquitectura, transformado por nuevas ideas y nuevos elementos, lo cede en España, como en todo el Occidente, al arte ojival, que durante los siglos XIII, XIV y XV puebla de verdaderos portentos nuestras antiguas ciudades.—Véase cómo no puede ser mayor la unidad que realmente existe entre el movimiento que presentan, en la misma edad, las artes y las letras: cuando nos toque trazar el cuadro que la civilización española ofrece, mediado ya el siglo, estableceremos nuevas relaciones entre la manifestación artística y la manifestación literaria.

las ciencias y las letras mayor extensión, y propendiendo desde aquellos días á ostentar cierta independencia, saliendo de los claustros, donde hasta entonces vivieron.

No brillaban todavía los gloriosos laureles de las Navas en la frente de Alfonso VIII, cuando este esclarecido monarca, ya movido de propio convencimiento, ya cediendo á los ruegos del obispo palentino don Tello, ó ya á los consejos del respetable varón que, para bien de la nación entera, se asentaba en la silla de los Eugénios é Ildefonsos, dió el primer paso en tan nobilísima carrera. «Este rey (dicen los antiguos cronistas) envió por todas las tierras por maestros de las artes, et fizo escuelas en Palencia muy buenas et ricas; et daua soldadas conplidas á los maestros, porque los que quisiessen aprender que non lo dexassen por mengua de maestros <sup>1</sup>. Era esta pues la vez primera que los reyes de Castilla ponían mano en la dirección de los estudios para satisfacer las necesidades intelectuales, producidas en su pueblo por la asociación y uniforme desarrollo de todos los gérmenes de civilización laboriosamente allegados en tiempos anteriores: para hacer más fecundo su ilustrado intento, llamaba también Alfonso distinguidos varones de Italia y Francia que restaurasen en su reino la disciplina de la sabiduría, cobrándose en esta manera de la antigua deuda contraída por una y otra nación respecto de nuestra España <sup>2</sup>; y la famosa escuela que se preciaba de ser ma-

<sup>1</sup> *Crónica de Once Reyes*, cap. XXV de Alfonso VIII, fól. 190 del cód. Y, I., 12 de la Bibl. Escorialense. El arzobispo don Rodrigo escribe: «Sapientes a Galiis et Italia convocavit, ut Sapientiae disciplina a regno suo nunquam abesset, et magistros omnium facultatum Pallentiae congregavit, quibus et magna stipendia est largius, ut omni studium cupienti quasi manna aliquando in os influeret sapientia cuiuslibet facultatis» (*Res. Hisp. Gest. Chr.*, libro VII, cap. XXXIV). Don Lucas de Tuy pone la fundación de estas escuelas en 1211: sin embargo el referido arzobispo la coloca en la era de 1247, que equivale al año de 1209. Pulgar declara que no halla oposición entre ambos historiadores, pues «bien se tardaría tres años en componer todo lo necesario para que estuviese la Universidad con toda perfección» (*Hist. sec. y ecles. de Palencia*, tomo II, lib. II, cap. XIV). Lo que está fuera de duda es que precedió á 1212.

<sup>2</sup> Véase lo que dejamos asentado en el cap. XV de la I.<sup>a</sup> Parte, pág. 265.

dre de San Fructuoso antes de la invasion mahometana, y que restaurada en el siglo XI por el obispo don Poncio, acababa de dar al mundo en Domingo de Guzman uno de los más ardientes propagadores de la palabra divina<sup>1</sup>; erigida ya en Estudio General y centro de la enseñanza pública, obtenia al cabo la gerarquía

etc., en orden á Teodulfo, Claudio, Prudencio Galindo y Silvestre II. Difícil, cuando no del todo imposible, es señalar hoy los nombres de los sabios italianos y franceses que congregó en su reino Alfonso VIII. Los historiadores más señalados de la primer nacion sólo citan á Gerardo de Cremona, cuya patria les disputan algunos ilustres españoles (Nicol. Ant., *Bibl. Vet.*, tomo II, página 263 y sigs.), concediendo otros escritores italianos que fué en efecto natural de Carmona en España (*Giornale d'i Letterati*, an. 1713). Gerardo, que segun prueba Tiraboschi con la autoridad de Muratori (*Stor. Litt. de Ital.*, tomo III, pág. 293 y sigs.), pertenece á Italia por su nacimiento, lejos de pasar á la Península Ibérica para derramar la luz de la sabiduría, vino á ilustrarse, aprendiendo en Toledo la lengua árabe, y dedicándose luego á traducir cuantos tratados de astronomía, filosofía y medicina hubo á las manos. No es verosímil que Gerardo de Cremona, si alcanzó los tiempos de Alfonso VIII y pudo conocerle y apreciar su amor á las ciencias, fuese uno de los sabios por él llamados, y menos uno de los maestros de la escuela palentina. Pero no debian faltar estos por cierto en Italia, donde eran ya celebradas las Universidades de Bolonia, Mántua y Pisa por el número de los hombres distinguidos que de ellas salian, y donde desde los tiempos de Irnerio habian tomado grande incremento los estudios de la jurisprudencia civil, estimulando al par los de la canónica y los de la teología. — Tampoco faltarian á Francia hombres respetables que enviar á nuestro suelo, despues de haber tenido por maestros en uno y otro decreto, en la dialéctica y en la teología á varones tan señalados en aquellos tiempos como el Placentino, el Maestro de las Sentencias (Pedro Lombardo), Leodulfo de Novara y Bernardo de Pisa. En el flujo y reflujo de las ideas y de los estudios no creemos indiferente el conocer los nombres de los que les sirven de noble vehículo, cualquiera que sea su verdadero mérito: por esta razon sentimos no poder consignar aquí los de los sabios convocados por Alfonso VIII, bien que ninguna puede ser nuestra culpa, cuando los callan nuestras crónicas y no los apuntan las historias de sus respectivas naciones.

<sup>1</sup> Pulgar, en su *Hist. sec. y ecles. de la ciudad de Palencia*, no sólo prueba con testimonios abundantes que estudió el fundador de los predicadores en la escuela catedral de Palencia, sino que comenzó allí su predicacion, todavía en la juventud, aspirando al lauro del profesorado en la misma escuela, de donde salió para combatir los delirios de los albigenses (tomo II, libro II, cap. XI, pág. 208).

y los privilegios concedidos por la Santa Sede á los tan celebrados de Paris, si bien no estaba destinada como ellos á larga y floreciente vida<sup>1</sup>.

Á rivalizar con la de Palencia, y á eclipsarla del todo, andando los tiempos, vino en breve la escuela clerical de Salamanca: conocida desde el siglo XII por el crecido número de sus alumnos, llegó á principios del XIII á despertar la atencion de Alfonso IX de Leon, quien ora respondiera al movimiento intelectual de su pueblo, ora atendiese sólo á seguir el loable ejemplo de los castellanos, convirtiola en Estudio General, estableciendo nuevas cátedras y dotándolas de amplios privilegios, en que al paso que se confirmaban los ya concedidos por los antiguos fueros municipales, se otorgaban á los escolares [escolanos] otras no menos peregrinas y preciadas exenciones<sup>2</sup>. La union definitiva de las coronas de Leon

<sup>1</sup> Cumple á nuestro intento observar que si bien tuvo la escuela palentina algun contratiempo, despues de su ereccion (Concil. de Valladolid, 1228, cán. III, § 5) perseveraba por los años de 1243, en que el arzobispo don Rodrigo pareció acabar su historia: «Et licet (escribe) hoc fuit studium interruptum, tamen per Dei gratia adhuc durat» (Lib. VII, cap. XXXIV). Veinte años adelante, y en el segundo de su pontificado, la elevaba Urbano IV á la misma categoria de la Universidad parisiense, declarando que no sólo Palencia, sino toda España, recibia de ella grandes beneficios: «Et quia per hoc, non solum Pallentia, sed tota Hispania spiritualis et temporalis solebat percipere commoditatis augmentum... tuis supplicationibus inclinati, et singulis doctoribus et scholaribus, quibus in eadem civitate, in quacumque facultate studere contigerit, quod illis privilegiis, indulgentiis et inmunitatibus gaudeant, quibus magistri et scholastici gaudent Parisiis... autoritate presentium indulgemus» (Pulgar, *Hist. secul. y ecles. de Palencia*, tomo II, lib. II, pág. 279). Se vé pues que toda la primera mitad del siglo XIII y algun tiempo adelante produjeron los Estudios Generales creados por Alfonso VIII el efecto, á que aspiraba tan ilustrado monarca.

<sup>2</sup> Como advertimos ya en el capítulo XIV de la primera Parte, (pág. 237) gozaban los escolares durante el siglo XII, de ciertos privilegios, consignados en los fueros y cartas-pueblas, bien que de un modo indirecto. Los ampliados por Alfonso IX, y ratificados por San Fernando en orden á los *escolares* salmantinos, se encaminaban principalmente á eximirlos de los portazgos y ampararlos contra toda injusticia y fuerza, mientras seguian los estudios. Esta política protectora dió por de pronto excelentes resultados; mas con el tiempo llegaron á ser gravosas á las demás clases las exenciones é inmunitades de la estudiantina.